

Señores

JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA

E. S. D.

REFERENCIA : DECLARATIVO 2016 - 439

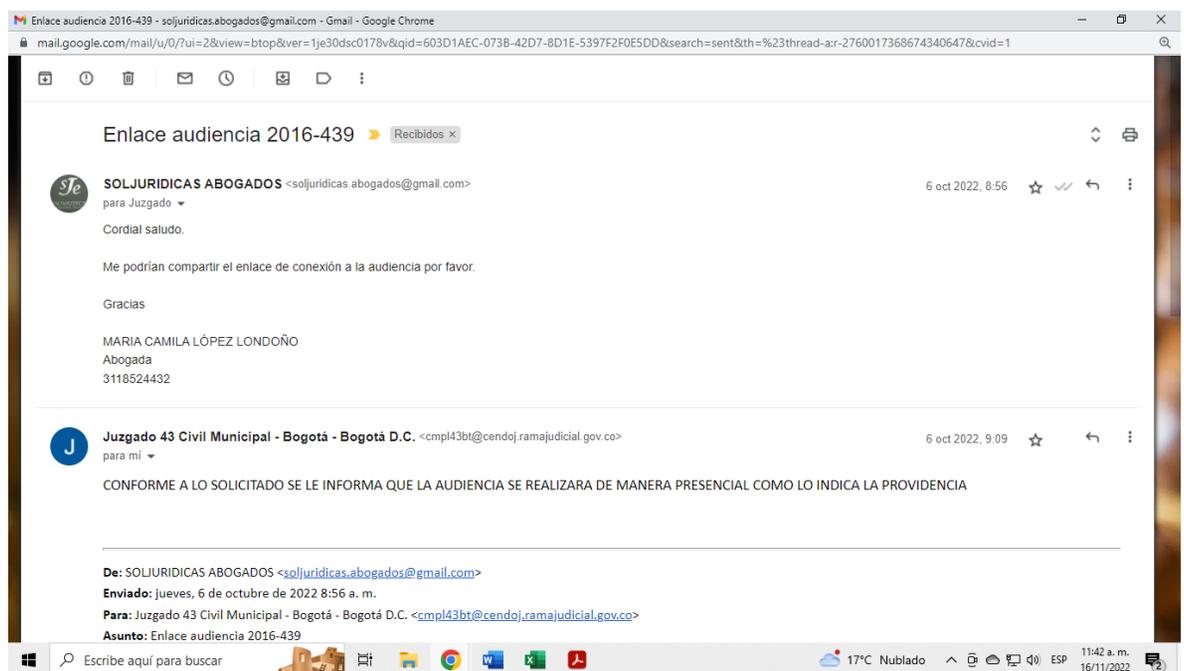
DEMANDANTE: NORBERT AYA Y OTRO

DEMANDADO: JAVIER ALEJANDRO FIERRO PRIETO

ASUNTO : RECURSO DE REPOSICION EN SUBSIDIO APELACION

MARIA CAMILA LÓPEZ LONDOÑO, en mi calidad de apoderada de la parte actora, identificada civil y profesionalmente como aparece al pie de mi signatura, por medio del presente escrito y encontrándome en términos, presento ante su despacho **RECURSO DE REPOSICION** y en **SUBSIDIO DE APELACIÓN** respecto de la decisión tomada mediante auto de fecha 9 de noviembre de los corrientes, en los siguientes términos:

1. Que para la diligencia programada en fecha 6 octubre hogaño, los demandantes al igual que la suscrita nos encontraban prestos a atender la diligencia de forma virtual conforme lo establece la Ley 2213 de 2022.
2. En virtud de lo anterior sobre las 8:56 minutos de la mañana, se solicitó vía correo electrónico al despacho remitieran el link de conexión.
3. Que sobre las 9:09 minutos, el despacho contesto, indicando que la diligencia sería de forma presencial.



4. Posteriormente recibí llamada del abonado telefónico 3143810032, (funcionaria del despacho) a quien le indiqué que las partes estábamos listas para llevar a cabo la diligencia virtualmente. Que atendiendo dicha situación, propuse muy respetuosamente que el despacho se conectase a algún microsítio y así adelantar la misma. Adicional a lo anterior a la funcionaria le puse de presente que: "se me dificultaba llegar a tiempo a la diligencia atendiendo que me encuentro realizando una maestría en la Universidad Militar Nueva Granada y coincidentalmente tenía clase en la misma fecha y hora..."

3 mensajes

Camila Lopez <maríacamilalopez@gmail.com>
Para: SOLJURIDICAS ABOGADOS <soljuridicas.abogados@gmail.com>

----- Forwarded message -----
De: MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL PENAL <maestria.procesalpenal@unimilitar.edu.co>
Date: lun, 12 de sep. de 2022 4:15 p. m.
Subject: CRONOGRAMA ACTUALIZADO CORREGIDO - GRUPO 20
To: Maestría en Derecho Procesal Penal <maestria.procesalpenal@unimilitar.edu.co>

Estimados estudiante,

Atendiendo a que día jueves, 8 de diciembre de 2022 es festivo, se realizó un ajuste al calendario académico, el cual quedó así:

ASIGNATURA	HTP	INICIA	TERMINA	HORARIO
DD.HH. Y DIH	32	jueves, 22 de septiembre	sábado, 24 de septiembre	8:00-18:00
DD.HH. Y DIH	32	jueves, 29 de septiembre	jueves, 29 de septiembre	8:00-18:00
INVESTIGACIÓN I	24	viernes, 30 de septiembre	sábado, 1 de octubre	8:00-18:00
SISTEMAS PROCESALES	24	jueves, 6 de octubre	sábado, 8 de octubre	8:00-18:00
SOCIOLOGÍA JURÍDICA DEL PROCESO	24	jueves, 27 de octubre	sábado, 29 de octubre	8:00-18:00
CONSTITUCIONALIZACIÓN DEL PROCESO PENAL	24	jueves, 24 de noviembre	sábado, 26 de noviembre	8:00-18:00
TEORÍAS JURÍDICAS Y DE LA ARGUMENTACIÓN	16	Jueves, 15 de diciembre	viernes, 16 de diciembre	8:00-18:00
INVESTIGACIÓN I	24	sábado, 17 de diciembre	sábado, 17 de diciembre	8:00-18:00

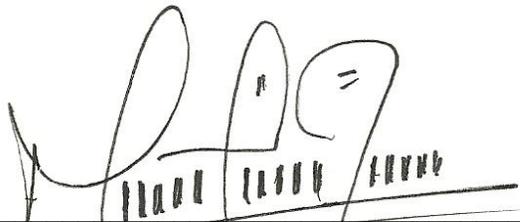
Cordialmente,

 **Leonardo Mauricio Molina Galindo**
Gestor
Maestría en Derecho Procesal Penal
Carrera 11 No. 101-80, Bogotá D. C.
PBX: 650 00 00
Correo electrónico: maestria.procesalpenal@unimilitar.edu.co
www.umng.edu.co

5. A su vez los demandados son personas de la tercera edad. y no contaban con persona que les pudiesen colaborar con su traslado hasta el centro de la ciudad.

Que por lo anteriormente descrito ruego al despacho se sirva dejar sin efectos el auto de fecha 9 de noviembre y fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo la diligencia señalada.

Sin otro particular,


MARIA CAMILA LÓPEZ LONDOÑO
C.C. 52.331.695 de Bogotá
T. P. 197.546 C.S.J.